FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE 2991

Fecha Emisión: 2025-03-13
Hora Emisión: 08:55:10

JOSE MANUEL CAMARGO VELASQUEZ

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
NIT: 79591350-5 - Responsable de IVA - Obligacion: No responsable
CR 6 ESTE 98 09 BRR SAN LUIS - Bogotá, D.C. - Bogotá - Colombia
Telefono: 3157906296 - E-mail: aromasdelavida12@hotmail.com

AROMAS DE LA VIDA
Limpieza y Frescura

Cédula de ciudadanía:	899999061
Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Dirección:	CRA 13 N. 52 - 25
Ciudad:	Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	3385590
Email:	PAULA.RINCON@HABITATBOGOTA.GOV.CO

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Plazo Para Pagar:	30 Dias
Fecha Vencimiento:	2025-04-12
Moneda:	COP

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	Val. Item
1	0001	DISPENSADOR DE AROMA	51,00	Unidad	21.000,00	203.490,00	0,00	1.071.000,00
2	0004	EQUIPOS BACTERIOSTATICOS	55,00	Unidad	19.000,00	198.550,00	0,00	1.045.000,00
3	00033	DISPENSADOR DE AROMA ASCENSORES	2,00	Unidad	20.000,00	7.600,00	0,00	40.000,00
4	0008	TRATAMIENTO DE RESIDUOS BIOSANITARIOS-DAMAS	23,00	Unidad	35.000,00	152.950,00	0,00	805.000,00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	2.961.000,00	19.00%	562.590,00

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	4
Descuentos:	0,00
Base:	2.961.000,00
Impuestos:	562.590,00
Retenciones:	0,00
Total Factura:	3.523.590,00

NOTAS:

PARA TRANSFERENCIA BANCARIA FAVOR HACERLA A NOMBRE DE AROMAS DE LA VIDA Y/O JOSÉ MANUEL CAMARGO VELÁSQUEZ EN EL BANCOSCOTIABANK COLPATRIA, CUENTA DE AHORROS #1010723171.LOS DISPENSADORES QUEDAN EN CALIDAD DE COMODATO MIENTRAS ESTÁN EN SERVICIO.

-FACTURA CORRESPONDIENTE SERVICIO 18 DE ENERO 2025.

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRéS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS

Resolucion de Facturación Electronica No. 18764070664150 de 2024-05-14, Rango 2001 Al 3000 - Vigencia Desde: 2024-05-14 Hasta: 2026-05-14
Factura No: FE - 2991 - Fecha y Hora de Validación en la DIAN: 2025-03-13 - 08:55:23
Elaborado y enviado electrónicamente por Mawii.com.co.
CUFE: e99113ac93d65268f83ca6718f50acd6c1c368e5c6c4440b76338facd21d2eedbb190dbadd5940876b0325ca590a5c90

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AROMAS DE LA VIDA COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **901900882**, aportó por **JOSE MANUEL CAMARGO VELASQUEZ** identificado(a) con **CC** número **79591350** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		30	$1,423,500	0.00522	$7,500	$0	$0	Enero - 2025	83464257	20/01/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		30	$1,423,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Enero - 2025	83464257	20/01/2025	No
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1	X														0		30	$1,423,500	0.03000	$42,800	$0	$0	Enero - 2025	83464257	20/01/2025	No
230301	Porvenir	1	X														0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Enero - 2025	83464257	20/01/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		30	$1,423,500	0.12500	$178,000	$0	$0	Febrero - 2025	83464257	20/01/2025	No
PASENA	SENA	1	X														0		30	$1,423,500	0.02000	$28,500	$0	$0	Enero - 2025	83464257	20/01/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Febrero** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

N°: E-0018479
Fecha: 2025-02-16

Certificado de Termodestrucción

GENERADOR:
Aromas de la vida colombia SAS
901.900.882-1
Cra 6 este #98-09 **Chapinero**
CONTACTO:
aromasdelavida12@hotmail.com
315 790 6296

TRANSPORTADOR:
Prosarc S.A. ESP
900.079.188-0
kilómetro 6, vía a la mesa, sub estación Balsillas
Mosquera Cundinamarca
317 667 3032 – 317 667 3035

El ***GENERADOR*** entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a **Prosarc S.A. ESP.** para tratamiento de **TermoDestrucción** durante el dia **2025-02-14**, de acuerdo con la información del servicio **#72806**:

RESIDUO	CORRIENTE	PESO
BIOSANITARIOS	Y1	1.45 Kg.
		Total: 1.45 Kg.

Observaciones:

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Analísta Logística
Servicios Express

Director de Planta

Cliente

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com

94b5b80b4a32ffeb5b58d0fb0f06376458f23bb6492a50efc89c9832c6bf7854
Certificado generado y firmado digitalmente desde la aplicación **SisPRO** © 2025
¡Protejamos el medio ambiente; así aseguramos la vida y bienestar de nuestros hijos, nietos y generaciones futuras!

Bogotá,31 DE ENERO DEL 2025

Señores:

SECRETARIA DEL HABITAD DE BOGOTA

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final que se le darán a los residuos biosanitarios.

OBLIGACION	ACTIVIDADES DESARROLLAS
1. RECOLECCION	En la secretaria del Hábitat, se recogieron las sanicas el día VIERNES 31 de ENERO del 2024, de todos los pisos donde se ubican.
2. LIMPIEZA	Las canecas de pedal se llevan a un lugar especial donde la persona con medidas de seguridad según la ley debe contener guantes de Nitrilo y tapabocas, saca cada bolsa ROJA y se separan. La canecas se desinfectan con AMONIO CUATERNARIO Y/O DESINFECTANTE MULTIUSOS, ya que es un agente quimico usado principalmente en áreas y superficies con gran acumulación de microorganismos creados principalmente por liquidos infectantes.
3. CAMBIO DE BOLSAS Y GRANULO	Cuando el contenedor higiénico femenino esta totalmente limpio y desinfectado, se procede a colocar la Bolsa ROJA que desde enero del 2021 entro el nuevo código de colores, por lo que la

	Resolución 05262 de 2021 indica que en la bolsa roja **se deben depositar** únicamente para residuos hospitalarios y similares que contengan bacterias, parásitos, virus, hongos e infecciosos como: guantes quirúrgicos, agujas, jeringas, gasas, elementos contaminados con sangre o fluidos corporales de humanos y animales.
4. TRANSPORTE	El gestor autorizado para el transporte de estas bolsas, genera un rotulo que va entregado directamente a ECOCAPITAL, ellos son responsables del transporte, tratamiento y disposición final de los mismos. Generandonos un acta y manifiesto.
OBLIGACION	**ACTIVIDADES DESARROLLAS**
5. RECOGIDA DE ECOCAPITAL	La recolección por parte de Ecocapital la hacen 1 vez al mes, en esta visita pesan la cantidad, analizan las bolsas que contengan únicamente residuos femeninos y proceden con la subida al camión de las bolsas.
6. INFOME DE RECOLECCION.	Ecocapital con la recogida nos dejan el manifiesto con la información básica, cuando llegan a la empresa ellos realizan la disposición final que ellos tienen interno, y el informe lo publican a la página una semana después de la recogida.

Cordialmente,

JOSE MANUEL CAMARGO

JOSE MANUEL CAMARGO VELASQUEZ
CC:79591350

AROMAS DE LA VIDA
Limpieza y Frescura

CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAI Y PARAFISCAIES

Yo, **JOSE MANUEL CAMARGO VELASQUEZ**, con cedula de ciudadanía **N. 79591350** de Bogotá D.C, en calidad de trabajador independiente, con establecimiento de comercio **AROMAS DE LA VIDA.**

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago a los sistemas de seguridad social, y por ser trabajador independiente no debo hacer aportes al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002 articulo 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Certifico que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Bogotá D,C, a los (18) DIAS DEL MES DE FEBRERO 2025.

JOSE MANUEL CAMARGO VELASQUEZ
CC. 79591350 DE BGTA.
Tel: 3157906296
AROMAS DE LA VIDA